



LA MILITARIZACION NO ES LA OPCION DE PAZ PARA EL CANTÓN SAN LORENZO Y LA FRONTERA NORTE

Asamblea Permanente de Derechos Humanos, APDH del Ecuador; ha trabajado desde el año 2002, en los cantones de línea de frontera norte del Ecuador; promoviendo el fortalecimiento y la conformación de organizaciones sociales de base y formando capacidades de liderazgo e incidencia en sus miembros; impulsamos la creación de la Red Fronteriza de Paz de la cual somos miembros activos. Son 16 años de presencia sostenida en la frontera norte, donde siempre exigimos una presencia efectiva del Estado y políticas especiales de seguridad y desarrollo por la cercanía al conflicto armado colombiano.

A raíz de los acontecimientos de violencia sucedidos en la frontera norte, Cantón San Lorenzo: explosiones de artefactos hasta el secuestro de tres compatriotas periodistas que fueron asesinados por el grupo disidente de las FARC que los mantenía cautivos, y respecto de las declaraciones dadas en la noche del 12 de abril de 2018 por el presidente del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno, en el que señaló que se dará un plazo de 12 horas al grupo disidente para entregar pruebas de vida de los periodistas secuestrados, que “se tomarán acciones contundentes sin contemplaciones” y que “en el escenario que ellos han escogido, los vamos a derrotar” manifestamos lo siguiente:

1. **RECHAZAMOS** totalmente la violencia generada por los actores armados extranjeros y de manera especial de quienes causaron la muerte de nuestros soldados y de los compañeros periodistas.
2. Nos **SOLIDARIZAMOS** con los familias de Paúl Rivas, Javier Ortega y Efraín Segarra, así como también a los familiares de Suboficial Luis Alfredo Mosquera Borja, Cabo segundo Jairon Estiven Sandoval Bajaña y el marinero Sergio Jordán Elaje Cedeño, Wilmer Arnold Alvares Pimentel que fallecieron tras la detonación de un artefacto explosivo mientras cumplían la heroica tarea de defender nuestro territorio.
3. Sin embargo, otro **DRAMA HUMANO**, también terrible, están viviendo las y los pobladores de San Lorenzo, donde la situación de violencia y estado de excepción a golpeado fuertemente a las débiles economías de los pobladores de la zona; la militarización como medida aislada, sin ser respaldada por la presencia efectiva del estado e inversión para el desarrollo, no detendrán a la violencia sino que más bien convertirán a la zona en sitio de confrontación y de rechazo a la fuerza pública.
4. La APDH del Ecuador ya **ADVIRTIÓ** en el año 2013, con base en casos similares de procesos de paz de la región, que de todo el personal armado es previsible que no se acojan al proceso entre el 10% y 30% y lo mismo ocurriría con la entrega de armas. (Revista APDH En Voz Alta, Enero 2013, Artículo “Frontera Norte y el Proceso de paz Colombiano”). El Gobierno debe ampliar su espectro consultor a un nivel multidisciplinario de expertos en todos los niveles, pues es imperdonable no haber previsto los efectos colaterales nocivos que conlleva un proceso de paz como el que lleva Colombia.
5. **POBLACIÓN CIVIL EN MEDIO DEL CONFLICTO.**- La declaración de que se tomarán “acciones contundentes” ha sido interpretada por la población de la zona como la disposición de tomar “acciones de guerra”. Debe tomarse en cuenta que cualquier decisión militar que se tome afectará directamente a las y los habitantes de las comunidades que se encuentran en la línea de frontera norte que se encuentran en medio del conflicto.



ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANO
APDH DEL ECUADOR

Nada humano nos es ajeno

6. El Ecuador, por intermedio de la Cancillería, debe **EXIGIR** de manera contundente ante Colombia y los organismos regionales e internacionales, la presencia inmediata del Estado colombiano en la frontera sur de su país y reclamar por las responsabilidades de Colombia en las diferentes circunstancias de violencia que su situación genera para nuestros compatriotas de frontera y sus propia gente.
7. **MEDIDAS COMPLEMENTARIAS E INTEGRALES.-** Las medidas de seguridad que se tomen a raíz de lo ocurrido deben contemplar de manera urgente la reactivación económica del cantón “San Lorenzo” y de las demás poblaciones que se encuentran en la línea de frontera norte, para asegurar la estabilidad integral de la zona y contribuir de manera efectiva para que la población que ha sido empobrecida por el abandono histórico que ha sufrido la frontera norte, no sea presa fácil del reclutamiento a grupos disidentes y grupos de delincuencia nacional y transnacional.
8. **ADVERTIMOS** también que es potencialmente probable que el conflicto se extienda a toda la zona de frontera norte donde ya se ha visto algunos fenómenos que podrían significar que los nuevos grupos armados quieren asegurar su espacio de operaciones en nuestra frontera norte.
9. **POR NINGÚN MOTIVO** los acontecimientos de violencia deben frenar o impedir las iniciativas de paz en la región. Solamente deben hacernos más previsivos y responsables, entendiendo que solo una solución integral con enfoque humano asegurara una paz amplia y duradera.
10. Por último y entendiendo la delicada situación de seguridad que existe en la zona **INSISTIMOS** en que una política militarista no resolverá el problema de seguridad a largo plazo, es fundamental mirar a los seres humanos que viven el día a día y han sido por siempre los defensores vivientes de nuestra frontera norte.

Informa,

Mauricio Gallardo
APDH DEL ECUADOR
Enlace Quito-Red Fronteriza de Paz
Teléfono: 0987496734-mauricio@apdh.ec